

q

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	Desarrollo Económico y Turismo						
NOMBRE DEL TITULAR:	Lic. Azeneth Guzmán Juárez						
TIPO:	TRAMITE	X		SERVICIO			
	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO			
REPATRIADOS	11	021	T	10	02	2018	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Apoyar a Solicitantes de empleo seleccionados que hayan sido repatriados por algún estado de la frontera norte del país o alguno de los aeropuertos que las autoridades migratorias señalen como puntos de repatriación de connacionales, que manifiesten a la OSNE no tener intenciones de emigrar nuevamente al extranjero y su interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia, así como no haber sido beneficiado por este subprograma.							
USUARIOS							
Buscador de empleo, con edad 16 años o más, ser connacional repatriado, estar registrado en el SNE y estar registrado en los listados de eventos de repatriación.							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
		\$0.0		10 días		1 año	
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	Departamento de Gestión empresarial.						
Horario de Atención	8:00 am a 3:00 pm		Teléfono:	45 7 0001 Ext. 123			
Domicilio:	Calle Hidalgo #30						
Oficina Resolutoria	OSNE Servicio Nacional de Empleo, Secretaría de trabajo y prevención social						
Horario de Atención	8:30 am a 15:00 pm		Teléfono:				
Domicilio							
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO					
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Constancia de repatriación		X	X	Emitida por el INM			
INE			X	Documento oficial de identificación			
Comprobante de domicilio.			X	Pudiendo ser recibo de agua, luz, teléfono; con una vigencia menor a 90 días de inicio de tramite			
CURP			X	En caso de que el Solicitante de empleo repatriado no exhiba este documento, el personal de la OSNE			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		X EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE					
OBSERVACIONES							
Todos los apoyos estas sujetos a Gobierno del Estado							
FUNDAMENTOS DE LEY							
La información utilizada para el llenado de esta fórmula tiene sus fundamento en la Oficina del Servicio Nacional de Empleo							
FIGURA JURÍDICA							
AFIRMATIVA FICTA	No aplica		NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

No aplica

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01(445)4589222 Ext. 115	Correo electrónico: contraloriamoroleon15@hotmail.com
---	---	--

Sello de la Dirección

Firma del Director